

DECRETO ALCALDICIO N° 2642 /
AUTORIZA CIERRE TEMPORAL DE CALLE
EMILIO VALDES.

REQUINOA, 17 NOV 2021

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Memo N° 146 de fecha 16.11.2021 del Jefe de Tránsito y Transporte Público (s), mediante el cual solicita autorización para cierre temporal en calle **Emilio Valdés**, entre calle Pablo Rubio y calle lateral Carretera motivo "**Show de Aniversario de los 130 años de la Comuna**", la actividad estará a cargo del Sr. Luis Solís Olgúin, Jefe Depto. De Comunicaciones y Relaciones Publicas, se realizara el sábado 27 de noviembre del 2021, desde las 13:00 hasta las 01:00hrs. del día 28 de noviembre.

Para seguridad vial el Sr. Luis Solís Olgúin, Jefe Depto. De Comunicaciones y Relaciones Publicas se preocupará de Instalar Vallas el día sábado 27 de noviembre del presente, dejando libre acceso a residentes del sector.

VISTOS :

Las facultades y atribuciones que me confiere la ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

DECRETO:

AUTORIZASE cierre temporal en calle **Emilio Valdés**, entre calle Pablo Rubio y calle lateral Carretera motivo "**Show de Aniversario de los 130 años de la Comuna**", la actividad estará a cargo del Sr. Luis Solís Olgúin, Jefe Depto. De Comunicaciones y Relaciones Publicas se realizara el sábado 27 de noviembre del 2021, desde las 13:00 hasta las 01:00hrs. del día 28 de noviembre.

DEJESE establecido que el Sr. Luis Solís Olgúin, Jefe Depto. De Comunicaciones y Relaciones Publicas se preocupara de Instalación de vallas, dejando libre acceso a residentes del sector.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


MARTA ANGELICA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

WVM/MAVS/ASG/Efs

DISTRIBUCION :

Secretaría Municipal (1)
Subcomisaria de Carabineros (1)
Depto. Tránsito y Transito Publico (1)
Depto. Comunicaciones y RR.PP.(1)
Archivo


WALDO VALDIVIA MONTECINO
ALCALDE